

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1334

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del disco-libro *De este lado del Plata - Cantos y ritmos de murga argentina*, del compilador Ariel Prat. Expresión de beneplácito. **Alonso y Cabandié**. (3.283-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alonso y el señor diputado Cabandié, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el disco-libro *De este lado del Plata. Cantos y ritmos de murga argentina* del compilador Ariel Prat; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del disco-libro *De este lado del Plata. Cantos y ritmos de murga argentina* Ariel Prat, compilador de ediciones UNDAV, Universidad Nacional de Avellaneda.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Alejandra Rodenas. – Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alonso y el señor diputado Cabandié por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el disco-libro *De este lado del Plata. Cantos y ritmos de murga argentina*, del compilador Ariel Prat. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta las palabras expresadas por el compilador del presente proyecto: “La murga argentina [...] debe ser el secreto mejor guardado, aunque peor cuidado de la cultura popular y musical de la Argentina”. Además, tiene rasgos distintivos, así: “entre ellos se destaca el instrumento ‘estrella’: el bombo murguero, esencial para entender el mestizaje de los afroargentinos con el folklore aportado por la inmigración europea a finales del siglo XIX; e incorporado por la fuerza militar popular al inventario rítmico de las movilizaciones sociales y políticas del siglo XX en adelante”. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el libro-disco *De este lado del Plata - Cantos y ritmos de murga argentina* –Ariel Prat, compilador de ediciones UNDAV– Universidad Nacional de Avellaneda.

Laura V. Alonso. – Juan Cabandié.

* Art. 108 del Reglamento.

